

## SECRETARIA MUNICIPAL

## **ACUERDO Nº 76**

## **RECOLETA, 14 MAYO 2019**

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum Nº473 del Director de Desarrollo Comunitario don Fares Jadue Leiva; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO O UTILIZACION DE LA SUBVENCION UNIVERSAL OTORGADA A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA "CENTRO DE MADRES VILLA PRIMAVERA", LA CUAL FUE SOLICITADA PARA COMPRA DE LANAS, HILOS, LINEA BLANCA Y MENAJE, APROBADA POR ACUERDO Nº94 DE FECHA 12 JUNIO DE 2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL, PROMULGADO POR DECRETO EXENTO Nº1676 DE 03 JULIO DE 2018, EL NUEVO DESTINO O UTILIZACIÓN DE LA SUBVENCIÓN SERÁ UN ALMUERZO PARA LAS SOCIAS.

LA INSTITUCIÓN BENEFICIARIA REGIDA POR LA LEY Nº19.418 SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEBERA SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL MUNICIPIO, PARA MATERIALIZAR LA MODIFICACION DEL USO DE LA SUBVENCION".

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Fernando Manzur Freig

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Alejandra Muñoz

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

## HNM/gnp.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- Dideco
- Secpla
- D.A.F.
- Sec. Municipal

SECRETARIO CON MUNICIPAL TO CHILE TO CH

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL